ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 239

16 OCT 2025

"Por la cual se conforma el Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 2025-0842"

Por la cual se Conforma el Comité Asesor y Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 2025-0842, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Que el **SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO** en uso de sus atribuciones conferidas a través de Decreto delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante estudio de necesidad y conveniencia la Secretaria de Gestión Social, manifestó la necesidad que tiene la entidad para la contratación de la adquisición, por lo que se requiere ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 2025-0842, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y /o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformase el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro del proceso de Selección que se adelanta, el cual estará integrado como se menciona a continuación:

El Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 2025-0842, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y ELEMENTOS DE APOYO TERAPÉUTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**

ESTUDIO JURÍDICO:	Eblyn Estefany Navarro Martínez Laura Milena Arroyo Lozano	Directora de Contratación Abogada Contratista Dirección de Contratación
ESTUDIO TÉCNICO:	Yurany Angelica Acuña Garzón Leo Nathaly Bravo Sandra Consuelo Rodríguez	Secretaria de Gestión Social Contratista Profesional Universitaria
ESTUDIO FINANCIERO:	Jose Ignacio Melo Prieto	Director Oficina Contabilidad

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

ARTICULO TERCERO. El presente acto rige a partir de su expedición.

Dada en Fusagasugá a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano – Abogada Contratista D.C.
Aprobó: Eblyn Estefany Navarro Martínez - Directora de Contratación